



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 2 de noviembre de 2021
P.I.E. N° 1089/2020-2021



Señor
José Alejandro Unzueta Shiriqui
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE BENI
Beni.

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Santiago Ticona Yupari, quien solicita al Señor Gobernador, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:


“1. Informe, de manera pormenorizada y a detalle: la Situación actual en el que se encuentra el ECOSISTEMA Y EL AREA DE INFLUENCIA DEL LAGO TUMICHICUA, COMUNIDAD AGRARIA CAMPESINA TUMICHICUA DEL DEPARTAMENTO DEL BENI, PROVINCIA VACA DIEZ, MUNICIPIO DE RIBERALTA. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico. --- 2. Informe de manera pormenorizada y a detalle: si su entidad gubernamental a través de la Instancia correspondiente de su dependencia estableció un Plan de Intervención y Manejo Integral para el ECOSISTEMA DEL AREA DE INFLUENCIA DEL LAGO TUMICHICUA Y LA COMUNIDAD AGRARIA CAMPESINA TUMICHICUA DEL DEPARTAMENTO DEL BENI, PROVINCIA VACA DIEZ, MUNICIPIO DE RIBERALTA. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico. --- 3. Informe a detalle y de manera pormenorizada si su entidad gubernamental recibió alguna denuncia de avasallamiento, Tala o daño Ambiental al Ecosistema al AREA DE INFLUENCIA DEL LAGO TUMICHICUA Y COMUNIDAD AGRARIA CAMPESINA TUMICHICUA DEL DEPARTAMENTO DEL BENI, PROVINCIA VACA DIEZ, MUNICIPIO DE RIBERALTA. Y cuales las Acciones Institucionales desarrolladas al respecto. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico. --- 4. Informe a detalle y de manera pormenorizada si su entidad gubernamental tiene conocimiento de la tala indiscriminada que se viene desarrollando de especies arboríferas gigantes, originarias y preciosas como el mapajo, almendrillo, ocho, tajibo, mazaranduba y otras en el AREA DE INFLUENCIA DEL LAGO TUMICHICUA Y COMUNIDAD AGRARIA CAMPESINA TUMICHICUA DEL DEPARTAMENTO DEL BENI, PROVINCIA VACA DIEZ, MUNICIPIO DE RIBERALTA. Y cuales las Acciones Institucionales desarrolladas al respecto. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico. --- 5. Solicito a su autoridad que, de manera Urgente, Instruya ante las unidades bajo su dependencia de manera inmediata realicen las Fiscalizaciones correspondientes,



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ante la tala indiscriminada que se viene desarrollando de especies arboríferas gigantes, originarias y preciosas como el mapajo, almendrillo, ocho, tajibo, mazaranduba y otras. al ECOSISTEMA Y AREA DE INFLUENCIA DEL LAGO TUMICHICUA Y LA COMUNIDAD AGRARIA CAMPESINA TUMICHICUA DEL DEPARTAMENTO DEL BENI, PROVINCIA VACA DIEZ, MUNICIPIO DE RIBERALTA. Y cual el resultado de las mismas. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte el medios magnético y físico.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Lindaura Rasguido Mejía
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Gladys V. Alarcón P. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA